

ACTA DE JUNTA GENERALORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PRACTICAJE CHANNELPILOT CHANNEL PILOT S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las 12h00, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Vicente Trujillo 216 y Arguelles, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SERVICIOS PRACTICAJE CHANNELPILOT CHANNEL PILOT S.A., los siguientes accionistas, señores: Wilfrido Humberto Chavez Jimenez, propietario de Doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos; Patricio Miguel Montoya Gallegos, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos; Luis Hernan Encalada Mediavilla, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos; Francisco Antonio Davila de la Torre, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos y también se encuentra presente Leonor Basantesl, Comisaria de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2015.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2015.

Tercer Punto: Informe de la Comisaria Leonor Basantes, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2015.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Francisco Antonio Davila de la Torre, y en la Secretaría el Capitan Wilfrido Humberto Chavez Jimenez, Secretario Ad-Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario Ad-Hoc ordena a la Secretaria se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **SERVICIOS PRACTICAJE CHANNELPILOT CHANNEL PILOT S.A..**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2015.

Pide la palabra el Capitan Wilfrido Humberto Chavez Jimenes, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013.

En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera 2015
- Estados de Resultado Integral 2015
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Extraordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Leonor Basantes.

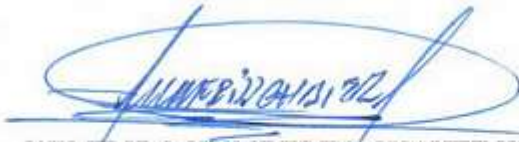
Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

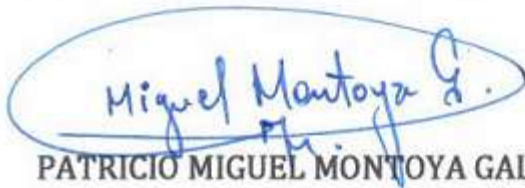
Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se esta tratando el tercer punto del orden del día esto es el Informe de la comisaria Leonor Basantes, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el Sr. Francisco Antonio Davila de la Torre, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día el mismo que trata. Conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra el capitán Wilfrido Humberto Chavez Jimenez, Gerente General de la Compañía e indica que una vez deducido la reserva legal, los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS PRACTICAJE CHANNELPILOT CHANNEL PILOT S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta acta, la misma que de reinstalarse la sesión a las 12h15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, para lo que firman de constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrentes junto con el secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12h25.



WILFRIDO HUMBERTO CHAVEZ JIMENEZ
C.C. # 1706794821
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTAS



PATRICIO MIGUEL MONTOYA GALLEGOS
C.C. # 0601874068
ACCIONISTA



LUIS HERNAN ENCALADA MEDIAVILLA
C.C. # 1704267754
ACCIONISTA



FRANCISCO ANTONIO DAVILA DE LA TORRE
C.C. # 1703043149
ACCIONISTA